

Otorga IEE registro del Partido “Fuerza Por México”

En Sesión Especial del Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) dio cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), mediante la cual se ordena otorgar el registro como partido político local al otrora partido político nacional Fuerza por México (FXM).

El registro de FXM Puebla, entrará en vigor a partir del día primero de febrero del año dos mil veintitrés y contará con sesenta días para la integración de sus Órganos Directivos. Asimismo, podrá acceder a las prerrogativas que por ley le correspondan.

Con estas acciones, el IEE contribuye con imparcialidad a preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público.